Asunción, 01 de febrero de 2023

Señor
Abg. PABLO SEITZ, *Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en relación a las observaciones realizadas en el SICP referente al proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2023** para **PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS DE LA H. CÁMARA DE SENADORES**, con **ID Nº 422641,** a fin de manifestar lo siguiente:

- El objeto de la certificación **es el producto,** tal como se indica en el Pliego de Bases y Condiciones.

- Solicitamos la Certificación de Calidad Internacional ISO, a fin de garantizar un nivel de seguridad y calidad de los bienes a ser adquiridos teniendo en cuenta que las baterías a ser adquiridas serán utilizadas en los vehículos de la Institución, para realizar gestiones de traslados urbanos como rurales para el cumplimiento de actividades legislativas, así también para comitivas de visita extranjera en misiones diplomáticas, por lo cual requerimos que los productos cuenten con los estándares de seguridad y calidad que garanticen un correcto funcionamiento para la efectiva ejecución de las actividades. No se considera este requisito como factor limitante para la participación de potenciales oferentes ya que en el mercado existen marcas que cuentan con dichos certificados.

- A continuación se citan algunas marcas que cuentan con Certificación ISO en el mercado; **HELIAR – SABBIONE – MAX LIFE – VARTA – STARTER**, etc. En cuanto a las empresas que cuentan con la Certificación de Calidad Internacional ISO, se pueden citar algunas como ser: TONINA, FARRES S.A.C.E.I., AUTOMOTIVE S.A.I..E., STAR & COMPANY, etc., sin embargo, reiteramos que el objeto de la certificación es el producto a ser adquirido.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

U.O.C. • HONORABLE CÁMARA DE SENADORES • DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ECON. JULIO MEDINA YANHO
Director
Unidad Operativa de Contrataciones